REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 18 DEL DÍA 23 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022										
OBJETIVO (S)	Realizar el proceso de verificación de la aceptación de la preselección de aspirantes al banco de instructores 2022.									
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Consuelo Alexandra Barrera Coronado	40035448	X			SENA CEDEAGRO	cabarrerac@sena.edu.co	320 2381445		
2	Juan Carlos Caro Alvarado	74130473	X			SENA CEDEAGRO	jccaroa@sena.edu.co	3134665612		
3	Luis Alberto Cárdenas Rodríguez	4282080	X			SENA CEDEAGRO	lcardenasr@sena.edu.co	312350964		
4	Alejandro Aguirre Camacho	9526609	X			SENA CEDEAGRO	aaguirrec@sena.edu.o	3188814018		
5	Ángel Leonardo Pedraza	74344938	X			SENA CEDEAGRO	alpedraza@sena.edu	3204510280		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 18		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité para la verificación de los requisitos de contratación de instructores 2022		
CIUDAD Y FECHA: Duitama, 23 de diciembre de 2021	**HORA INICIO:** **02:00 p. m.**	**HORA FIN:** **04:00 p. m.**
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección Centro De Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL /** Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. llamado a lista de integrantes del comité.
2. realizar el proceso de verificación de la aceptación de la preselección de aspirantes al banco de instructores 2022.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: realizar el proceso de verificación de la aceptación de la preselección de aspirantes al banco de instructores 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. llamado a lista.

Se procede a realizar el llamado a lista a los integrantes del comité de Verificación para la contratación de Instructores 2022, así:

Consuelo Alexandra Barrera Coronado	Coordinadora de formación profesional
Juan Carlos Caro Alvarado	Profesional de diseño curricular
Luis Alberto Cárdenas Rodríguez	Coordinador académico
Alejandro Aguirre Camacho	Coordinador académico
Ángel Leonardo Pedraza	Profesional de Registro calificado

Se establece que existe quorum para iniciar la sesión del comité a fin de realizar el proceso de preselección de aspirantes al banco de instructores 2022.

Luego de que el pasado 21 de diciembre este comité realizara el proceso de preselección de los aspirantes al Banco de Instructores 2022, se procede a verificar lo siguiente:

Todos los aspirantes preseleccionados realizaron la aceptación dentro del término establecido dentro del cronograma del proceso a excepción de las siguientes novedades:

- MODIFICACIÒN DE ORDEN DESCENTENTE ANTE LA PUBLICACIÒN DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y DE HABILITADES DIGITALES

Teniendo en cuenta que como se había advertido en sesión del 21 de diciembre de 2021, algunos aspirantes permanecían en el aplicativo sin el resultado de la prueba de La prueba de competencias socioemocionales y de habilidades digitales, de tal manera que revisando el aplicativo hoy, por alguna razón el aplicativo actualizo el orden de los resultados finales y por lo tanto modifica situaciones que se habían dado a 21 de diciembre de 2021.

En el caso de la convocatoria de CULTIVOS AGRICOLAS, se evidencia que el 21 de noviembre los resultados de la prueba de habilidades digitales de los aspirantes:

1. YOANNY VERDUGO ALVAREZ
2. DIANA MARCELA PRIETO CARDENAS
3. EDUARDO ENRIQUE VARGAS OTALORA
4. DEISY CONSTANZA MOLANO HERNANDEZ
5. NELSON AUGUSTO PINZON VALDERRAMA

NO HABIAN SIDO PUBLICADOS EN EL APLICATIVO, de tal manera que como se evidencia en el pantallazo, el día de hoy 23 de diciembre ya están publicados y se altera el orden descendente que inicialmente se tenía, por lo que consolidados los resultados finales el señor IGNACIO ARIAS BURGOS ya no se encuentra en el primer lugar de elegibilidad por lo que el Centro de Formación, respetando el debido proceso, respetando la circular 01-03-000160 en lo que tiene que ver con el estado de "preseleccionado" no genera para el SENA la obligación de contratar al respectivo aspirante, procede a ajustar el proceso de pre selección a fin de garantizar que se preseleccione al primero de la lista, respetando el estricto orden descendente de la puntuación final que muestre el módulo, de tal manera que se preseleccionara a YOANNY VERDUGO ALVAREZ, como primer lugar en cuanto a puntaje definitivo y se cambia el estado a IGNACIO ARIAS BURGOS, de preseleccionado a disponible, de esto se le informará al aspirante anexando los pantallazos a fin de que exista seguridad en el proceso y se respeten los derechos de los aspirantes.

- En la convocatoria 1376 de producción pecuaria se deja constancia que el preseleccionado GERMAN MONROY, no acepta la postulación y se procede a preseleccionar a OSCAR JAVIER SANABRIA RODRIGUEZ otorgando un termino de 24 horas para la aceptación.
- En la convocatoria 2648 de Control de Calidad de Alimentos se deja constancia que la preseleccionada ANGELA MILENA FUERTE BARON no acepta la postulación y se procede a preseleccionar a YESENIA LUCIA SERRANO HERNANDEZ otorgando un término de 24 horas para la aceptación.
- En la convocatoria 2630 de GESTION DE EMPRESAS PECUARIAS se deja constancia que la preseleccionada DEISY JULIETA CASTILLO GUAYAZAN no acepta la postulación y se procede a preseleccionar a YENNY LORENA AREVALO HERNANDEZ otorgando un término de 24 horas para la aceptación

CONCLUSIONES

El comité de verificación para la selección de instructores SENA 2022, una vez surtidas las etapas de verificación de experiencia e idoneidad, reclamaciones, respuesta a reclamaciones y consideración de manifestaciones, publicación de resultados finales procede, en cumplimiento al cronograma del proceso a verificar el proceso de selección de aspirantes al Banco de Instructores 2022 dentro del aplicativo administrado por la Agencia Pública de Empleo.

Para el caso de las personas que no aceptaron la postulación, en estricto cumplimiento de la circular circular 01-03-000160 de 2021, se preselecciona al segundo de la lista, respetando el orden descendente, de tal manera que se le otorgará un termino de 24 horas para realizar la aceptación de postulación.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Verificar el proceso de selección a los aspirantes dentro de Banco de Instructores 2022. Remitir comunicado a IGNACIO ARIAS BURGOS, notificando la actualización del orden de elegibilidad dentro de la convocatoria de CULTIVOS AGRICOLAS ante la publicación de los resultados de la prueba de habilidades digitales.	Iván Mauricio Rojas Ruiz. Subdirector	24 de diciembre de 2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)